



CTCP-10-01193-2017

Bogotá, D.C.,

Señora

CARMENZA ALONSO DIAZ

calonso079@yahoo.es

Asunto: Consulta 1-INFO-17-012409

REFERENCIA	
Fecha de Radicado....:	08 de 08 de 2017
Entidad de Origen.....:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP...:	2017-683-CONSULTA
Tema.....:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente CTCP

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Consejero Ponente: Wilmar Franco Franco

Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco, Gabriel Gaitán León, Luis Henry Moya Moreno.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



CTCP-10-01194-2017

Bogotá, D.C.,

Doctor

PEDRO LUIS BOHORQUEZ

Contador General de la Nación
Contaduría General de la Nación
Calle 95 No. 15-56 Bogotá



MinCIT

2-2017-018075
2017-09-14 03:21:38 PM FOL:1
MEDIO: Mensajero ANE:2
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
DES: CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CONTADURIA
GENERAL DE LA NACION
17 SEP 20 PM 1:14
RADICADO

Asunto: Consulta 1-INFO-17-012409

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	08 de 08 de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017-683-CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora **CARMENZA ALONSO DIAZ**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,

Wilmar Franco Franco
WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente CTCP

Anexo: Lo anunciado en 1 folio

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Consejero Ponente: Wilmar Franco Franco

Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco, Gabriel Gaitán León, Luis Henry Moya Moreno.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

